

Guayaquil, Abril 20 del 2015

Señor Ingeniero  
**DANNY CRISTÓBAL TIGUA TOBAR**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía por el período estatutario de **UN AÑO**. En consecuencia tiene todas las obligaciones y atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía (anteriormente **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL COMPAÑIA LIMITADA**), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segunda del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Abril de 1.965 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Mayo de 1.965. La Compañía Prorrogo el Plazo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, el 13 de Marzo de 1985 e inscrita el 21 de Mayo de 1985. La Compañía Aumentó su Capital Social a **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Veraza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Junio del 2001. La Compañía Aumentó su Capital Social a **VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre del 2006. La Compañía Aumentó su Capital Social a **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Diciembre del 2.012, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del 2013.

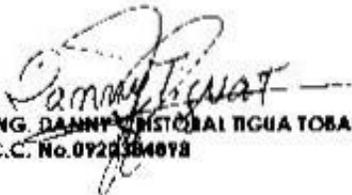
Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
**ING. GASPAR SERRA BODIO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
C.I. No.0903394658

Acepto el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** para el cual he sido reelegido, por el tiempo y atribuciones señaladas.

Guayaquil, Abril 20 del 2015.

  
ING. DANNY CRISTÓBAL TIGUA TOBAR  
C.C. No. 0722384878

Guayaquil, Abril 20 del 2015

Señora Economista  
**LAURA SALVATIERRA DE ALVAREZ**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **COMISARIO SUPLENTE** de la Compañía por el período estatutario de **UN AÑO**. En consecuencia tiene todas las obligaciones y atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía (anteriormente **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA**), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segunda del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Crau, el 12 de Abril de 1.965 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Mayo de 1.965. La Compañía Prorogó el Plazo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bahórzuez, el 13 de Marzo de 1985 e inscrita el 21 de Mayo de 1985. La Compañía Aumentó su Capital Social a **DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Junio del 2001. La Compañía Aumentó su Capital Social a **VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre del 2006. La Compañía Aumentó su Capital Social a **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Diciembre del 2012, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Doctor Virgilio Jarín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del 2013.

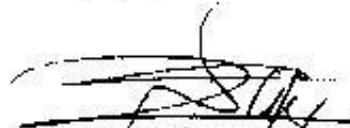
Atentamente



**ING. GASPARR SERRA BODRO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**C.I. No. 0903294658**

Acepto el cargo de **COMISARIO SUPLENTE** para el cual he sido reelegida, por el tiempo y atribuciones señaladas.

Guayaquil, Abril 20 del 2015.



**EC. LAURA SALVATIERRA DE ALVAREZ**  
**C.C. No.0905500105**